



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 4404

Quintero 30 OCT. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **GEMA ANDREA DÍAZ GÚZMAN**, cedula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro comercial de Peluquería y Salón de Belleza en local ubicado en calle Gregorio Arrieta N° 239-A, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro comercial de Peluquería y Salón de Belleza a **GEMA ANDREA DÍAZ GÚZMAN**, ubicado en calle Gregorio Arrieta N° 239-A, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Dirección de Administración y Finanzas
 3. Secretaria Municipal
 4. Interesado
- MCP/YGS/MVP/ERR/afo